Minuta de la reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral.

---En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las trece horas con diez minutos, del día **veintiocho de septiembre de dos mil veintidós**, en la sala de Consejerías Electorales de este Instituto, sito en Paseo Niños Héroes, número 352, interior 2, oriente, colonia Centro, se reunieron el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, la Consejera Electoral Lic. Marisol Quevedo González y el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, Titular e Integrantes de la **Comisión de Organización y Vigilancia Electoral**, respectivamente; así como el Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz, Secretario Técnico de la Comisión, para llevar a cabo reunión de trabajo convocada para esta fecha.----------

---En uso de la voz, el Dr. Martín González Burgos, Consejero Electoral Titular de la Comisión, inició la reunión atendiendo el **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas, siendo el siguiente: **Primero. -** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e Instalación de la Comisión; **Segundo. -** Revisión de las sedes y cabeceras distritales locales de la entidad con motivo de la Distritación Nacional 2021-2023 que está llevando a cabo el Instituto Nacional Electoral; **Tercero. -** Asuntos generales y **Cuarto. -** Clausura. ----------

---En relación al **Primer punto** del Orden del día, el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, Titular de la Comisión, señaló que se encuentran presentes la Consejera Lic. Marisol Quevedo González, Integrante y el Consejero Lic. Rafael Bermúdez Soto, Integrante. También se contó con la presencia de las Consejerías Electorales Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón y Lic. Óscar Sánchez Félix, por lo que, al existir *quórum* legal, **se declara instalada la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral**. ----------

---En cuanto al **Segundo punto** del Orden del día, relativo al tema de **Revisión de las sedes y cabeceras distritales locales de la entidad con motivo de la Distritación Nacional 2021-2023 que está llevando a cabo el Instituto Nacional Electoral**, el Secretario Técnico de la Comisión y Coordinador de Organización, Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz, explicó las propuestas de cabeceras de distritación local que se enviarán a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Sinaloa para que sean consideradas en la definición de las cabeceras distritales. En primer luchar mencionó que la nomenclatura distrital que se propone es la numeración ascendente del norte del estado al sur como actualmente se encuentra ordenada y no como la nomenclatura presentada por el Instituto Nacional Electoral. En segundo lugar, explicó que las cabeceras distritales que se están proponiendo ofrecen mayores infraestructuras de comunicación en la ciudad y con otros municipios. ----------

---Después haber revisado cada una de las propuestas de cabeceras distritales y del intercambio de puntos de vista, los integrantes de la Comisión, coincidieron por

unanimidad que la mejor propuesta de cabeceras distritales locales es la que acompaña esta minuta. ----------

---Atendiendo al **Tercer punto** del Orden del Día, el Titular de la Comisión, Dr. Martín González Burgos, preguntó si alguien quería abordar algún otro tema como asuntos generales, por lo que ninguno de los consejeros hizo manifestación alguna.-

---En cuanto al **Cuarto punto** del Orden del día, al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión, en la fecha en que se actúa, siendo las catorce horas con tres minutos. ----------

DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS
TITULAR

LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO
INTEGRANTE

LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ
INTEGRANTE

LIC. JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Propuesta de Cabeceras para Distritación Local
Septiembre 2022

NOMENCLATURA DISTRITAL ESCENARIO SISTEMA	NOMENCLATURA DISTRITAL PROPUESTA	MUNICIPIOS QUE LO COMPONEN	CABECERA DISTRITAL	JUSTIFICACIÓN
8	1	CHOIX Y EL FUERTE	EL FUERTE	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Por estrategia en la logística de los procesos electorales, existen vías de acceso y comunicación en toda la geografía del distrito. Presenta la mayor cantidad de secciones electorales.
2	2	AHOME	LOS MOCHIS	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. existen vías de acceso y comunicación en toda la geografía del distrito. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito.
5	3	AHOME	LOS MOCHIS	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Por estrategia en la logística de los procesos electorales ya que al ubicarse dentro del casco urbano de la cabecera municipal, facilita tener acceso a inmuebles adecuados para las oficinas del consejo distrital con servicios de comunicación telefónica e internet así como servicio de energía eléctrica. Existen buenas vías de acceso que comunican a toda la geografía del distrito con la cabecera municipal.
4	4	AHOME	LOS MOCHIS	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito.
3	5	AHOME	LOS MOCHIS	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito.
9	6	SINALOA, MOCORITO, BADIRAGUATO	MOCORITO	Se propone conservar la localidad como cabecera ya que representa un punto estratégico para la logística de los procesos electorales, existen vías de acceso y comunicación con los demás municipios que integran el distrito
6	7	GUASAVE	GUASAVE	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito.
7	8	GUASAVE	GUASAVE	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito.

NOMENCLATURA DISTRITAL ESCENARIO SISTEMA	NOMENCLATURA DISTRITAL PROPUESTA	MUNICIPIOS QUE LO COMPONEN	CABECERA DISTRITAL	JUSTIFICACIÓN
10	9	SALV. ALVARADO, ANGOSTURA Y NAVOLATO	GUAMÚCHIL	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Por estrategia en la logística de los procesos electorales, existen vías de acceso y comunicación hacia los demás municipios que integran el distrito, presenta la mayor concentración de electores y secciones en ese distrito.
11	10	NAVOLATO	NAVOLATO	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito
16	11	CULIACÁN	CULIACÁN DE ROSALES	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito
17	12	CULIACÁN	CULIACÁN DE ROSALES	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito
13	13	CULIACÁN	CULIACÁN DE ROSALES	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito
20	14	CULIACÁN	CULIACÁN DE ROSALES	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito
18	15	CULIACÁN	CULIACÁN DE ROSALES	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito
19	16	CULIACÁN	CULIACÁN DE ROSALES	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito
15	17	CULIACÁN	CULIACÁN DE ROSALES	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito
14	18	CULIACÁN	CULIACÁN DE ROSALES	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Por estrategia en la logística de los procesos electorales ya que al ubicarse dentro del casco urbano de la cabecera municipal, facilita tener acceso a inmuebles adecuados para las oficinas del consejo distrital con servicios de comunicación telefónica e internet así como servicio de energía eléctrica. Existen buenas vías de acceso que comunican a toda la geografía del distrito con la cabecera municipal.

NOMENCLATURA DISTRITAL ESCENARIO SISTEMA	NOMENCLATURA DISTRITAL PROPUESTA	MUNICIPIOS QUE LO COMPONEN	CABECERA DISTRITAL	JUSTIFICACIÓN
12	19	CULIACÁN, ELOTA, COSALÁ Y SAN IGNACIO.	LA CRUZ	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Por estrategia en la logística de los procesos electorales, mejores vías de acceso y comunicación. Presenta la mayor cantidad de secciones electorales del distrito.
22	20	MAZATLÁN	MAZATLÁN	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito.
23	21	MAZATLÁN	MAZATLÁN	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito.
24	22	MAZATLÁN	MAZATLÁN	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito.
21	23	MAZATLÁN	MAZATLÁN	Presenta la mayor concentración de los electores en ese distrito.
1	24	CONCORDIA,ROSARIO Y ESCUINAPA	EL ROSARIO	Conservar la localidad como Cabecera Distrital. Por estrategia en la logística de los procesos electorales, existen vías de acceso y comunicación en zona serrana. Presenta la mayor cantidad de secciones electorales del distrito.